

RESOLUCION No. 1.15.103.2021
(Febrero 03 de 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME001-2021”

El Gerente de la RED DE SALUD DEL CENTRO ESE en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial, de las que le confieren el Acuerdo 106 de 2003 emanado del Concejo Municipal de Cali, y los Acuerdo 001 de 2003 y 1.02.09.2014 expedidos por la Junta Directiva de la ESE, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Red de Salud del Centro E.S.E., adelanto el proceso de INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME001-2021, cuyo objeto es seleccionar la mejor propuesta que cumpla con los requisitos y especificaciones requeridas para contratar “El suministro de métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos (solución salina), de acuerdo con las condiciones, características y cantidades requeridas por la Red de Salud del Centro ESE. **PARAGRAFO I:** Los métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos requeridos por la Red de Salud del Centro ESE se detallan a continuación en cuadro anexo, el cual contiene la descripción, cantidades, unidad de medidas, así, como las características requeridas de los mismos.

CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
115977	DEPO (MEDROXIPROGESTERONA ACETATO)	UN	500	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO SUSPENSION INYECTABLE 150 MG / ML
115975	MINIPIL (LEVONORGESTREL 100MCG+ ETINILESTRADIOL 20MCG -SUAVE)	TABLETA	63000	LEVONORGESTREL 100MCG+ ETINILESTRADIOL 20MCG-SUAVE
115947	SINOVUL (LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL)	TABLETA	84000	COMPRIMIDO RECUBIERTO 0.15 mg+0.03 mg, LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL
115946	IMPLANON	UN	200	VARILLA DE PLÁSTICO, BLANDA, Y FLEXIBLE, QUE MIDE 4 CM DE LONGITUD Y 2 MM DE DIÁMETRO QUE CONTIENE 68 MILIGRAMOS DEL PRINCIPIO ACTIVO ETONOGESTREL

RESOLUCION No. 1.15.103.2021
(Febrero 03 de 2021)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA
CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME001-2021”**

115978	T DE COBRE	UN	40	DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE COBRE (DIU), ELABORADO DE PLÁSTICO FLEXIBLE, TIENE UNA RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T.
115948	SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML	UN	6000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA
115943	SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC	UN	7000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA
115950	DEXTROSA EN AGUA 10% BOLSA X 500CC	UN	200	DEXTROSA MONOHIDRATO EQUIVALENTE A DEXTROSA ANHIDRA 10.0 G, SOLUCIÓN TRANSPARENTE, INCOLORA, INODORA.
115951	DEXTROSA EN AGUA 5% BOLSA X500CC	UN	200	DEXTROSA MONOHIDRATO USP EQUIVALENTE A DEXTROSA USP 5,00 G, SOLUCIÓN TRANSPARENTE, INCOLORA, INODORA.
115949	LACTATO RINGER HARTMAN SOLUCION BOLSA - 500 ML	UN	300	CADA 100 ML DE LA SOLUCIÓN CONTIENE 20 MG DE CLORURO DE CALCIO, 30 MG DE CLORURO DE POTASIO, 600 MG DE CLORURO DE SODIO Y 310 MG DE LACTATO DE SODIO.
115944	CONDON - PRESERVATIVO	UN	15000	ANTICONCEPTIVO DE BARRERA HECHO DE LÁTEX Y POLIURETANO

PARAGRAFO II: Calidad de los métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos requeridos por la ESE Centro: Los métodos anticonceptivos y los líquidos endovenosos a suministrar deben cumplir con los siguientes estándares de calidad: **1) Certificado Registro INVIMA 2) Laboratorios con certificación BPM. 3) Ficha Técnica del insumo. 4) Fecha de vencimiento superior a 12 meses, a la fecha de adquisición. PARAGRAFO III:** Los métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos serán suministrados por el contratista, de acuerdo a los requerimientos que realice la Red de Salud del Centro E.S.E. **PARAGRAFO IV:** El suministro incluye, el servicio de transporte sin costo adicional”.

Que surtido el trámite previsto para el proceso de contratación convocado, y vencido el término del mismo, se llevó a cabo el cierre y consiguiente recepción de propuestas en la

RESOLUCION No. 1.15.103.2021
(Febrero 03 de 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME001-2021”

página web www.esecentro.gov.co, siendo las 3:00 PM del día primero (01) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021), oportunidad dentro de la cual se recibió la oferta y documentación de MEDIVALLE SF S.A.S.

Que de conformidad con lo previsto en la INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME001-2021¹, la Red de Salud del Centro E.S.E., llevó a cabo la evaluación de la oferta presentada, tal y como consta en el cuadro comparativo efectuado por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE Centro, y el Líder de Gestión de Insumos de la Red de Salud del Centro ESE.

Que la evaluación efectuada arrojó el siguiente resultado:

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA REQUERIDA O CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	PROVEEDOR	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN					CALIFICACIÓN ASIGNADA
								PRECIO	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS)	TIEMPO DE RESPUESTA A DEVOLUCIÓN ES O RECLAMACIONES (DÍAS)	TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INSUMOS REQUERIDOS CON URGENCIA (DÍAS)	
115977	DEPO (MEDROXI PROGESTERONA ACETATO)	UN	500	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO SUSPENSION INYECTABLE 150 MG / ML	MEDIVALLE	\$7.892	\$3.946.000	30	20	20	15	10	95
115975	MINIPIL (LEVONOR GESTREL 100MCG+ ETINILESTRADIOL 20MCG - SUAVE)	TAB LET A	53000	LEVONORGESTREL 100MCG+ ETINILESTRADIOL 20MCG-SUAVE	MEDIVALLE	\$250	\$13.750.000	30	20	20	15	10	95
115947	SINOVUL (LEVONOR GESTREL + ETINILESTRADIOL)	TAB LET A	84000	COMPRIMIDO RECUBIERTO 0.15 mg+0.03 mg. LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL	MEDIVALLE	\$78	\$6.384.000	30	20	20	15	10	95
115946	IMPLANON	UN	200	VARILLA DE PLÁSTICO, BLANDA, Y FLEXIBLE, QUE MIDE 4 CM DE LONGITUD Y 2 MM DE DIÁMETRO QUE CONTIENE 68 MILIGRAMOS DEL PRINCIPIO ACTIVO ETONOGESTREL	MEDIVALLE	\$126.074	\$25.614.800	30	20	20	15	10	95
115978	T DE COBRE	UN	40	DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE COBRE (DIU) ELABORADO DE PLÁSTICO FLEXIBLE, TIENE UNA RAMA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL A MANERA DE T.	MEDIVALLE	\$6.588	\$263.520	30	20	20	15	10	95

¹ “Se aceptará la presentación de ofertas totales, que oferten los métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos requeridos por la ESE CENTRO, con el propósito de buscar las condiciones más favorables para la ESE Centro, que garanticen la adecuada prestación del servicio”.

RESOLUCION No. 1.15.103.2021
(Febrero 03 de 2021)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA
CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME001-2021”**

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA, REQUERIDAS O CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	PROVEEDOR	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	PRECIO	CARACTERÍSTICAS	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS)	TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMACIONES (DÍAS)	TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INQUIRIR REQUERIDOS CON URGENCIAS (DÍAS)	CALIFICACIÓN ASIGNADA
115948	SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML	UN	6000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA	MEDIVALLE	\$1.448	\$8.676.000	30	20	20	15	10	95
115943	SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC	UN	7000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA	MEDIVALLE	\$1.852	\$12.964.000	30	20	20	15	10	95
115950	DEXTROSA EN AGUA 10% BOLSA X 500CC	UN	200	DEXTROSA MONOHIDRAT O EQUIVALENTE A DEXTROSA ANHIDRA 10,0 G, SOLUCIÓN TRANSPARENTE, INCOLORA, INODORA.	MEDIVALLE	\$2.771	\$554.200	30	20	20	15	10	95
115951	DEXTROSA EN AGUA 5% BOLSA X500CC	UN	200	DEXTROSA MONOHIDRAT O USP EQUIVALENTE A DEXTROSA USP 5,00 G, SOLUCIÓN TRANSPARENTE, INCOLORA, INODORA.	MEDIVALLE	\$2.771	\$554.200	30	20	20	15	10	95
115949	LACTATO RINGER HARTMAN SOLUCION BOLSA - 500 ML	UN	300	CADA 100 ML DE LA SOLUCIÓN CONTIENE 20 MG DE CLORURO DE CALCIO, 30 MG DE CLORURO DE POTASIO, 600 MG DE CLORURO DE SODIO Y 310 MG DE LACTATO DE SODIO.	MEDIVALLE	\$2.300	\$690.000	30	20	20	15	10	95
115944	CONDON - PRESERVATIVO	UN	15000	ANTICONCEPTIVO DE BARRERA HECHO DE LÁTEX Y POLIURETANO	MEDIVALLE	\$312	\$4.680.000	30	20	20	15	10	95

Que de acuerdo a la evaluación realizada a la propuesta y documentación presentada por MEDIVALLE SF S.A.S., se evidencio que la referida entidad cumple con el perfil requerido por la ESE Centro, y la calificación asignada de acuerdo a los criterios de calificación determinados es de 95%.

RESOLUCION No. 1.15.103.2021
(Febrero 03 de 2021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA
CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME001-2021"**

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, es del caso proceder a efectuar la adjudicación del contrato de suministro derivado del Proceso de contratación INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME001-2021, que tiene por objeto, "El suministro de métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos (solución salina), de acuerdo con las condiciones, características y cantidades requeridas por la Red de Salud del Centro ESE".

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Contrato de suministro derivado del Proceso de contratación INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME001-2021 a MEDIVALLE SF S.A.S., identificada con número de NIT. 900.517.932-4, por valor de OCHENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$80.076.720) M/Cte., conforme a la propuesta presentada por la referida entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El oferente favorecido debe suscribir el respectivo contrato de suministro.

ARTÍCULO TERCERO: La anterior decisión será comunicada a MEDIVALLE SF S.A.S. vía correo electrónico.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.


ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.



Proyectó: Kelly Alexandra Ayala Nieto - Abogada Afiliada AGESOC
Revisó y aprobó: Marcela Calderón Gutiérrez - Jefe Oficina Asesora Jurídica.



